

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

# RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 483-2013/MDV-ALC

Ventanilla, 24 de setiembre de 2013

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 012-2005/MDV-CDV de 26 de enero de 2005, se establece la premiación, de RECONOCIMIENTO; la que se otorga a las personas naturales o jurídicas destacadas a través de la condecoración correspondiente;

Que, con fecha 24 de setiembre del presente año, se cumplen 53 años de creación de la Ciudad Satélite de Ventanilla y con ocasión de las celebraciones y actos oficiales a realizarse, es oportuno efectuar el reconocimiento a las personas e instituciones representativas de nuestro distrito;

Que, el Señor Fidencio Inca Tello, fundador del Mercado de la Calle 10, importante ciudadano que ha logrado la preservación del distrito y de la Urb. Satélite; por lo que es oportuno reconocer su encomiable labor y digno desempeño en beneficio de la Ciudad Satélite de Ventanilla;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20º inciso 6 de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al Señor FIDENCIO INCA TELLO, otorgándole la medalla "EL SOL DE VENTANILLA".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICA DE APINAMENTO DE PRENTO GERENTE

Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE